RESOLUCIÓN CGR Nº 441

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LV SERVICE, DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS", LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA DE MOTORES DE ELEVACIÓN, DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 02/15, ID Nº 292.637.

Asunción, 18 DIC. 2015

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "*Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República*", la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones, las Resoluciones CGR Nros. 091 del 24/02/15, 245 del 30/03/15, el Memorándum DGA/DAL Nº 74 del 09/11/15; y,

CONSIDERANDO: Que, según Resolución CGR Nº 091/15 se dispuso la aprobación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal vigente, en el cual está incluido el código Nº 02 "Mantenimiento y Reparación de Mantenimiento de Tanques de Agua de Motores de elevación", que será canalizado a través de una Contratación Directa, de acuerdo al costo estimado y al artículo 16 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución CGR Nº 245/15 fueron conformados Comités de Evaluación para varios procesos de contratación implementados por la Institución, entre ellos, el presente llamado, conforme al artículo 27 de la citada ley.

Que, por Memorándum DGA/DAL N° 74/15, la UOC institucional remite el Informe de Evaluación elaborado por el comité conformado para ese efecto, el cual concluye con la recomendación de adjudicar la contratación a favor de la firma que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficientemente razonables, cuya oferta está acorde a los precios vigentes en el mercado y ajustado a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución.

Que, el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que la máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

POR TANTO, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL INTERINO
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa convocada para la prestación del servicio de "Mantenimiento y Reparación de Tanques de Agua de Motores de elevación", PAC Nº 02/15, ID Nº 292.637, a la firma "**LV Service, de Luis Alberto Viveros Barrios"**, destinado a la Contraloría General de la República, por un monto máximo de Guaraníes ochenta millones (G. 80.000.000), y mínimo de Guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), incluidos el IVA, que será formalizado a través de un contrato abierto plurianual con una vigencia de doce (12) meses.

Art. 2º **Imputar** la erogación emergente al Objeto de Gasto respectivo del Presupuesto General de la Institución, del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 3º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, para gestionar la transferencia de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda y proceder al pago de las sumas indicadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Contralor General Interino — Contraloría General de la República — Despacho

...////

RESOLUCIÓN CGR Nº 444

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "LV SERVICE, DE LUIS ALBERTO VIVEROS BARRIOS", LA CONTRATACIÓN DIRECTA CONVOCADA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TANQUES DE AGUA DE MOTORES DE ELEVACIÓN, DESTINADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 02/15, ID Nº 292.637.

///...

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar**.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

Contralor General Interino
Despacho

ROY RODGERS CANÁS
Contralor General Interino
Contraloría General de la República

RRC/F/sri